



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 01 NOV 2022

Res. H N° 1745/22

Expte. N° 4.891/22

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Mariana Inés GODOY en la cual solicita ayuda económica para solventar gastos inherentes a la realización del taller "Perspectivas antropológicas sobre cuidado e infancia en contextos de interculturalidad" a ser dictado por la Dra. Pía LEAVY, llevadas a cabo los días 31 de octubre y 01 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada actividad cuenta con autorización y aval académico de esta Facultad mediante Resolución H- N° 1653/22;

QUE la **Comisión Directiva de la Escuela de Antropología** resuelve otorgar, hasta la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$15.000,00) en concepto de ayuda económica para la realización del evento mencionado en el exordio;

QUE la Prof. GODOY presenta factura correspondiente al Hospedaje de la Dra. LEAVY y solicita el pago correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

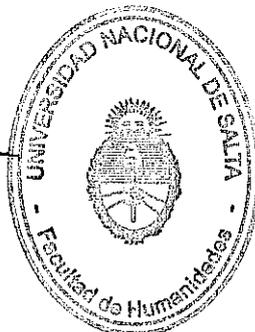
**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** el pago de la Factura C-00001-00000045 por la suma total de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00), a NIEVA MORENO BELEN, CUIT. 30-586762571, por el pago de hospedaje de la Dra LEAVY entre los días 30 y 31 de octubre del corriente año.-

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** los gastos del Artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2022 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Antropología**. (S.Sub.Dep 027.001.002).-

**ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE** a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

cjc/Jae

Mr. ARIEL DURÁN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y  
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa